



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ



CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUÉ REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EFICIENTAR LA LLEGADA DE TRENES EN LA LINEA 8 DE LA RED DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.

El que suscribe Diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 101, 123, 173 fracción II, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del pleno de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde el 29 de octubre de 2022, que inició operaciones el trolebús elevado, la población reconoce al gobierno de la Ciudad de México que este sistema ha mejorado la movilidad en la zona oriente reduciendo tiempos de traslado de 60 a 20 minutos en el recorrido de “Constitución de 1917” hasta la estación de “Acahualtepec”, es decir se ha reducido hasta en un 50 por ciento en comparación con otras opciones de transporte privado, ha mejorado la calidad de vida de los usuarios volviéndose un sistema de transporte masivo, seguro y eficiente para todos, así como también es un corredor de cero emisiones contaminantes, baja generación de ruido que ha mejorado la imagen urbana y la accesibilidad el cual beneficia cerca de 100 mil usuarios, con la futura terminación de la obra del trolebús elevado que recorrerá de “Chalco” a “Santa Martha” y de “Santa Martha” hacia “Acahualtepec”, este trasladará a 230 mil usuarios, a su vez, la línea 2 del cablebús de uso teleférico que conecta de “Santa Martha” al metro “Constitución de 1917”, el cual transporta 108 mil usuarios diarios, sumado con los pasajeros del trolebús elevado nos daría un total de 438 mil usuarios que día a día harán uso del transporte colectivo eléctrico, la mayoría de beneficiarios teniendo como destino la terminal del metro constitución de 1917, con el aumento de pasajeros, la afluencia de gente en la terminal será a un mayor,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ



dando como resultado que se genere una insuficiencia de trenes, para poder transportar a miles de pasajeros, haciendo que la espera sea aún mayor y la aglomeración se agudice.

Es de reconocer que el gobierno de la Ciudad de México, ha encabezado acciones para mejorar las instalaciones fijas del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), Desde 2019, el gobierno capitalino ha invertido 80 mil millones de pesos en movilidad para fortalecer el transporte público, la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó el banderazo de salida del Primer Tren de Línea de Ensamblaje para la Nueva Línea 1, donde arribaron unidades nuevas de China a la Ciudad de México, por lo que ahora se cuenta con trenes más modernos del país, el primero de los 29 trenes está construido completamente en China, en tanto que los otros 28 trenes se fabricarán en un 65% en ese país y el 35% en una planta instalada en Querétaro, donde se capacitó a 150 técnicos mexicanos, con el objetivo de garantizar transferencia tecnológica a los trabajadores del Metro, contar con proveedores nacionales y generar empleos en nuestro país.

Cabe mencionar que la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó la primera fase de la obra civil de la Nueva Línea 1 del Metro, que comprendió el tramo entre las estaciones Isabel La Católica y Pantitlán. Cabe señalar que esta línea llevaba 53 años en operación sin recibir mantenimiento integral. También está en proceso la incorporación del sistema de Control de Trenes Basado en Comunicaciones (CBTC) en 10 trenes de reciente adquisición para el inicio de la operación de la Fase 1 de la Nueva Línea 1 entre el tramo Pantitlán y Pino Suárez.

Ahora bien, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó las acciones para impulsar la electromovilidad en esta administración, que incluyen la modernización del Tren Ligero, la creación del Trolebús de Avenida Aztecas; las líneas 1 y 2 del Cablebús ya en operación, así como la Línea 3 que está por concluirse, además de la renovación con unidades eléctricas de dos líneas de Metrobús y las obras en el Metro que abarcan la renovación de la Línea 1, la nivelación en las Líneas 9 y B, así como la reconstrucción de la Línea 12.

Así mismo el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, dio el banderazo de salida a tres unidades del Tren Ligero provenientes de Zhuzhou, China, con las que se cumple con el compromiso de la administración de poner en marcha nueve convoyes nuevos, que permiten duplicar la capacidad de este medio de transporte, al pasar de 11 a 20 trenes.

En esa tesitura, y con base en el Plan Maestro del Metro 2018-2030 es de destacar lo siguiente:

La implementación del pasillo diáfano en los trenes de las Líneas de la Red, la conversión de los carros con puertas de intercomunicación por pasillo diáfano en los trenes de las Líneas de la Red, con base en los trenes modelo NM-02, derivado a que existe un incremento importante en la afluencia de usuarios en las Líneas de la Red, por lo que la capacidad de transporte de los trenes con los que se presta el servicio en las horas pico, es insuficiente.

Descripción de la problemática: Falta de capacidad en los trenes para atender la creciente demanda del servicio.

Beneficios de la ejecución del proyecto: Incrementar la capacidad de transporte de los trenes en servicio. Obtener movilidad, confort y seguridad para los usuarios a lo largo del tren.

En virtud de que el Gobierno de la Ciudad de México ha ejecutado diversas acciones en materia de mantenimiento y adquisición de trenes como parte del 'Plan Maestro del metro 2028-2030', teniendo como parte de sus objetivos la eficiencia en el recorrido de los trenes en las distintas líneas del STCM, es por ello y derivado de lo anterior que solicito de la manera más afable que en el atribuir de sus



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ



funciones, pueda ejercer acciones que sigan esa misma línea de beneficios, donde se vea beneficiada la línea 8 de la red del Sistema de Transporte Colectivo, ayudando al pueblo de la ciudad México para que con las acciones que estime pertinentes, la llegada de los trenes puedan verse aún más eficientes frente al aumento de un número mayor de usuarios que harán uso del Sistema de Transporte Eléctrico.

Dotando de formalismos a lo anterior, el derecho humano a la movilidad en México incluye la accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad de las personas para trasladarse como lo consagra el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así también en la Constitución de la Ciudad de México en su artículo 13 inciso E, numeral 1, menciona que Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de **seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad**, así como el artículo 16 inciso H, numeral 1, que a la letra dice: La Ciudad garantizará la movilidad de las personas en condiciones de máxima calidad a través de un sistema integrado y multimodal de transporte, que atienda las necesidades sociales y ambientales, bajo los principios de **equidad social, igualdad, de accesibilidad, diseño universal, eficiencia, seguridad, asequibilidad, permanencia, predictibilidad, continuidad, comodidad e higiene**.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. – SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUÉ REFUERCE LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA 8 DE LA RED DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.

Dado en el recinto legislativo de donceles

10 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

Víctor Gabriel Varela López